

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripción.

**MAHON.** EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe.  
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripción por  
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

*Del BOLETIN DE COMERCIO periódico que se publica en Santander, tomamos el siguiente informe de la junta de Comercio de aquella plaza sobre la introduccion de cereales.*

Evacuando esta Junta el informe que por conducto de V. S. se la pide acerca del interrogatorio inserto en la circular de la Direccion general de Aduanas y Aranceles, fecha 25 de Junio último, debe manifestar lo siguiente:—Las preguntas contenidas en dicho interrogatorio no son todas del mismo orden, ni tampoco tienen igual carácter; pues las unas se refieren á hechos pasados en épocas no muy lejanas, y las otras son enteramente de apreciacion y de inmensa trascendencia, por lo mismo que envuelven una cuestion compleja que merece un exámen muy serio, y que á pesar de todo seguramente no se ha de resolver á satisfaccion de los distintos intereses á que puede afectar la solucion que el Gobierno dé en su día á la cuestion de subsistencias, objeto del presente informe.

Los tres primeros puntos que abraza el referido interrogatorio, cumplidamente se satisfacen con los datos que la Junta ha podido recojer y se limita á insertar en la conclusion de este informe, mediante á que por mas que se hallen concesionados con la cuestion principal, no pueden producir mas divergencias, ni dar lugar á otras opiniones que las referentes á su exactitud, por lo mismo que solo tienen el carácter de hechos acaecidos.

No se halla en igual caso la pregunta referente á si se considera ó no suficiente para evitar las carestias de granos y la excesiva subida en los

precios, el sistema adoptado en el Real decreto de 20 de enero de 1854, pues esta pregunta descuella en importancia entre las del referido interrogatorio, y de ella bien puede decirse que se derivan las demas.

Ese Real decreto fija y arregla la legislacion sobre cereales, y en su artículo 40 establece la prohibicion de importar harinas y granos extranjeros, allí donde no llegue á 70 reales vn. la fanega de trigo, y 110 el quintal de harina, y el permiso de importar, si estos precios se sostienen por tres semanas consecutivas en los principales mercados del litoral.

Puede decirse que la citada circular de la Direccion general de Aduanas y Aranceles prejuzga ya esta cuestion, y la resuelve en el sentido que lo ha hecho la opinion pública. Ese Real decreto favorece á la produccion hasta el extremo de que lo exorbitante de los tipos que marca, ha impedido la entrada de los cereales extranjeros, aun en tiempos de malas cosechas y años de mayor escasez. Lo sucedido en 1847 y 1855 ha demostrado eso de una manera patente y por lo mismo el Gobierno á impulsos de la opinion pública y con aplauso de la gran mayoría del pais, se ha visto precisado á permitir la importacion, antes que llegara el caso del Real decreto, pasando de una prohibicion casi absoluta, al extremo de la mas amplia libertad, tránsito de suyo violento y perjudicial á todos los intereses, siquiera porque les falta la regla á que deben atenerse. La legislacion que viene rigiendo en esta materia en los últimos 24 años, está ya juzgada y es evidente que conviene abandonarla, armonizando los intere-

ses del productor con los del consumidor; pues el pensar que pudiera plantearse de un modo estable la medida transitoria, que por circunstancias especiales viene rigiendo en estos tres últimos años, es hoy una quimera que el buen sentido rechaza, porque como la Junta de agricultura de Sevilla dice muy bien en una exposicion reciente, el libre cambio en materia de cereales, no puede ser hoy por hoy, mas que un deseo, una aspiracion que al presente no puede convertirse en realidad.

La agricultura desgraciadamente no está bastante adelantada en España, para que sus productos puedan competir con los de los Estados Unidos, ni con los del Mar Negro, en cuyos paises bien sea por la fertilidad de su suelo, sistema de riegos de que pueden estar dotados, facilidad y economía de los transportes, ó por todas estas causas reunidas, los cereales se producen en condiciones tales, que las demas naciones, no pueden competir con ellos. En años comunes, el barril de harina en los Estados Unidos, vale sobre cinco pesos, y en Odessa el hectólitro de trigo, no pasa de diez francos. Estos hechos dicen mucho y ante ellos es fuerza condenar sobre el particular el sistema de libre cambio, aunque sea á despecho de las mas brillantes teorías.

Esto supuesto, tres son los medios que para sustituir al actual se presentan.

Rebajar los tipos actuales para permitir la importacion de granos extranjeros, dejando subsistente en todo lo demas las disposiciones que sobre el particular rigen en el día.

Permitir la importacion por me-

dio de una escala móvil con arreglo á los precios del mercado español ó con un derecho fijo é invariable en todas épocas.

(Continuará.)  
J. Hospitaler.

**SECCION DE NOTICIAS.**

— De la correspondencia *Bullier*:

— Parece que los directores de la Compañía del telégrafo transatlántico intentan emprender mas adelante su obra, por ahora abandonada. En este caso pedirán al gobierno una garantía de interés del capital necesario para la colocacion de un nuevo cable. En apoyo de esta solicitud se ha dirigido al gobierno inglés una esposicion con numerosas firmas.

— La suscripcion á las acciones del canal de Suez ha terminado del modo mas satisfactorio. En Francia se han suscrito 230,000 acciones, en Egipto 110,000 en Austria 50,000, y en Rusia 24,000. Se ignora todavia el resultado de la suscripcion en Alemania, Italia, España y Holanda. Se cree sin embargo que todas las suscripciones sufrirán una reduccion de un 20 por 100.

— De la *América*:

Tenemos entendido que el ministro de relaciones exteriores de los Estados- Unidos, ha dirigido á su representante en esta corte una nota, en la que, á propósito de las noticias que han llegado al gobierno americano, de los preparativos que hace España contra Méjico, manifiesta, que asi como el gobierno de los Estados- Unidos se halla dispuesto á no consentir que ninguna potencia de Europa establezca en los Estados americanos su influencia permanente ó su protectorado, no se opondrá en manera alguna á que España exija y obtenga de Méjico la reparacion debida. Escusado es ponderar la importancia de esta declaracion, y demostrar la altura á que ha llegado la consideracion que hoy guardan á España las potencias extranjeras.

— El gobierno ha decidido aumentar las fuerzas de infanteria que tenemos en nuestras posesiones asiáticas, creando un nuevo regimiento, que llevará el título de *Castilla*; pero la creacion de este cuerpo no será tan inmediata como han anunciado algunos periódicos, y creemos que no

marchará á Filipinas hasta bien entrado el año próximo.

— La colonizacion de nuestras posesiones de Gainea va en aumento, y empiezan á ser explotadas por el comercio. Ultimamente se ha establecido en Santa Isabel una factoria á cargo de D. Roberto Lanuza, y hoy pende del gobierno la solicitud de una casa de comercio para colocar un establecimiento de depósito en Fernando Póo.

— El gobierno ha nombrado, segun parece, una comision de ingenieros para el estudio de nuestras costas meridionales, á fin de que fije el punto mas conveniente para servir de cabo peninsular á un cabo submarino, que nos ponga en comunicacion telegráfica con las islas Canarias, unidas de este modo por la electricidad con la metrópoli, de que forman una porcion tan digna de interés y de acendradas simpatías para los buenos patriotas. La union de las islas adyacentes á la Península, por medio de cables eléctricos, es de suma necesidad en el dia, cuando el comercio va adquiriendo tan inmenso desarrollo.

— En el Mediterráneo, donde España posee la mayor parte de sus costas, donde existen puertos importantes hoy, importantísimos mañana, asi que la apertura del canal de Suez les abra las puertas del comercio de Levante, en el Mediterráneo se hallan las islas Baleares, cuya situacion geográfica es tan ventajosa, colocadas, como están, á manera de punto intermedio entre los pueblos latinos, de importantísima utilidad que á nadie puede ser desconocida, y merecen también que el gobierno consagre á ellas su atencion y se establezca inmediatamente el cable eléctrico que las ponga en comunicacion con la Península.

**DE LA TUTELAR.**

El nuevo proyecto de telégrafo eléctrico entre Inglaterra y los Estados Unidos se realizará sin cruzar el Océano atlántico y la dividirá en seis secciones, á saber:

- 1.º La línea de Londres á Moscou, donde cesan las hasta ahora establecidas.
- 2.º Desde Moscou al estrecho de Behring.
- 3.º La parte submarina entre este estrecho y la isla de Vancouver.
- 4.º Desde Vancouver á San Fran-

cisco (California.)

5.º Desde San Francisco á los Estados- Unidos, por la ruta estudiada para el ferro-carril del Pacifico.

6.º Las líneas en explotacion que unen á San Luis con las demas ciudades de los Estados Unidos y de las posesiones británicas.

Se calcula el coste de los trabajos proyectados, inclusa la parte submarina, en libras 500,000, quedando por consiguiente otro tanto como fondo de reserva para cualquiera eventualidad ó mayor estension que se quisiera dar á la línea.

Los gastos de explotacion se han presupuestado en libras 77,800, y en 328,000 los productos brutos.

**MERCADOS NACIONALES.**

*Santander.*— Aunque la subida probable de los precios franceses debiera hacer pensar que la importacion ha de escasear, los compradores se mantienen indecisos; así es que se ofrecen ya algunas harinas á 16, despues de haber pasado por los precios de 16 1/2 y 16 1/4. Este movimiento de baja no es, sin embargo, decisivo, y los detentores de harina ceden con dificultad á él. Las *terceras* se han hecho á 13, clase superior. En cuanto á trigos, la venta de trigo rojo extranjero se ha efectuado, en lo general, de 38 á 39 reales las 90 libras.

En la alhóndiga de *Sevilla* se cotizaba el trigo el dia 30 del pasado de 42 á 48 rs. fanega y la cebada de 22 1/2 á 24.

*Coruña.*— Las harinas variaban desde 44 1/2 á 17 1/2 segun clase, y el trigo se cotizaba á 12 rs. ferrado.

*Pontevedra.*— Los precios son: del aceite, 56 rs. arroba, del arroz, 110 rs. quintal gallego; del aguardiente anisado, 68 ps. pipa; del de caña, 60; del azúcar, 52 á 59 rs. arroba castellana segun clase; del café, 340 rs. quintal; del cacao Caracas, 44 á 50 ps. fanega, y del Guayaquil 27.

*Valencia* cotiza las harinas de flor de 170 á 175 rs. barril; el trigo extranjero de 140 á 175 el cahiz, segun procedencias; el de Castilla de 172 á 206, y el de la Huerta de 165 á 190. El arroz se hace de 20 1/2 á 22 1/2 barchilla el de primera y 18 1/2 á 20 1/2 el de segunda. El bacalao de Terranova de 157 á 160 rs. quintal. El azúcar florete blanco de 78 á 80 y el quebrado de 64 á 66.

*Tortosa.*— Las harinas, procedentes de Zaragoza se hacian de 70 á 72 reales quintal, siendo primeras y 60 las segundas. El aceite se cotizaba de 50 á 60 rs. quintal segun clase; el trigo extranjero de 57 á 58, el vino de 80 á 140 la carga segun clase.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

**GACETILLA.**

Los periódicos que recibimos en la noche del domingo llegan hasta el 13, la misma fecha que dimos en el alcance del viernes; por consiguiente nada mas reciente podemos comunicar á nuestros lectores.

Entre los muchos pasajeros que se llevó el vapor «Mahónés» el domingo, se cuentan á D. Luis Dalmau comisario de guerra, y D. Vicente Izquierdo capitán de ingenieros de esta Comandancia, que se dirijen á Palma.

Escasearán? -- Tenemos el sentimiento de anunciar á los gastrónomos que parte de la bandada de los 414 pavos han sido embarcados para Barcelona, donde probablemente les llegará su San Martín.

He aquí los números que han salido premiados en la lotería primitiva del día 13 del actual:

**45 - 87 - 3 - 49 - 21.**

*J. Hospitaler.*

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

† Santo Tomás apostol.

Tomás, llamado tambien Didimo, era galileo de nacimiento, de una condicion pobre y oscura. La docilidad de su espíritu, la pureza de su corazón, su natural feliz y su inclinacion á la virtud atráian la admiracion de cuantos le conocían. Despues del competente ejercicio de pescador pasaba el tiempo estrayendo de los libros sagrados aquel espíritu de piedad y de religion que debía hacerle digno de ser un dia uno de los mas generosos y mas amantes discipulos del Salvador del mundo. En la division del universo para cuyos puntos los apóstoles recibieron la Divina mision, cupo á nuestro Santo las Indias Orientales, cuyo vasto campo esparció la fructífera semilla de la Doctrina celestial. Acabó su santa mision, despues de su larga y penosa carrera, sellando con su sangre el teatro de sus apostólicas taras derramándola por el amor y por la fé de su divino Maestro.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**— Hoy se hace la visita á Ntra. Sr. de Belen, en S. Francisco

Continua en la misma iglesia el ejercicio de preparacion al Santo y virginal parto de Ntra. Señora.

*Santo de mañana.*

En Zenon y San Demetrio mártires.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

El sol sale á las 7 h. y 17 m. y se pone á las 4. 39 m.

La luna sale á las 5 y 43 m. de la N. y se pone las 8 y 26 m. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**  
del 20 de Diciembre de 1859.

*Servicio para el 21.*

Gefe de dia: D. Rafael Aparicio y Surga, comandante graduado capitán del Batallon Cazadores de Arapiles núm. 41. Parada, Burgos y Figueras. — Hospital, Burgos. — El T. C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Buques entrados.*

De Palma en 2 dias laud esp. Capitan Jorge de 16 t., pat. Francisco Sitjas con 5 trip. y cargo de varios efectos.

*Buques salidos.*

Para Alcudia y Barcelona el vapor correo Mahones, de 87 t., cap. D. Pedro Carreras, con 19 tripulantes, 84 pasag. 383 barriles harina, 67 fardos tejidos de algodón, 49 baúles calzado, 3 cajas moniatos 50 cajones frutas estraidas, 2 id. confituras, 8 qq. enea, 389 pavos, y otros efectos.

**AVISOS OFICIALES.**

**Vice-Consulado de Francia**  
en Mahón.

El dia 22 del corriente á las 11

cia demasiado mis secretos, dándole antes un crecida recompensa, y despues en muy cortos instantes vendimos nuestra silla de posta, nos procuramos trajes que llevamos y los caballos que hemos traído cambiamos de hotel á fin de que se perdiesen nuestras huellas y envueltos en nuestras capas tomamos lo mas secretamente posible el camino de Briançon. Citábamos con detenernos esta noche en esa última ciudad y franquear mañana la frontera cuando nos sorprendió la horrorosa tempestad, obligándonos á aceptar la hospitalidad de los buenos religiosos que nos socorrieron en el momento en que íbamos á perecer. He a, caballero, toda nuestra historia. Ya conoceréis nuestra situacion era bastante peligrosa cuando la llegada del procurador Michelot con sus dos gendarmes vino á agravarla aun mas. No sé como pudo saber que habíamos tomado este camino estraviado y con nos ha seguido de tal modo la pista. Sin embargo sospecho que el confidente de que os he hablado, y el al por dinero seria capaz de vender su alma al diablo, habrá avisado á Michelot que habíamos cambiado plan. La vaguedad de las señas que ha dado el procurador prueba que no está muy al cabo de nuestros proyectos. A pesar de todo tenemos graves motivos para desconfiar de él, pues si no miente la fama de su reputacion es hombre muy capaz de descubrirnos á par de nuestro disfraz. Milagro parece que se haya dejado engañar esta noche por vuestra improvisada astucia, te seguro que si mañana nos ve despues de una noche de reposo nos será imposible librarnos de su penetrantísima vista. Ahora, caballero, ya sabéis quienes somos y por qué huimos: á vos es á quien toca al presente ver si queris continuar

mientos que le eran debidos se apresuró á decir con cierta especie de complacencia: — Esta señorita se llama Ernestina de Blanchefort y es hija única del marqués de Blanchefort, lugar-teniente civil y criminal, ó por otro nombre presidial de la ciudad de Lyon. Por lo que á mi hace soy el caballero Marcelino de Peyras, único vástago de una familia rica y considerada en el Leonésado. — Aquella pomposa retahíla de títulos produjo en su oyeante un efecto mas pronto y mayor todavía que el que habia esperado el jóven caballero. Martin Simon dió un salto sobre su asiento y le miró con ojos desparvoridos. — El caballero de Peyras! exclamó con ajitacion. Oh! sin duda sois hijo de Felipe, cuyo hermano mayor. Pero... respondedme, jóven, ¿sois hijo de Felipe de Peyras? — Lo soy, contestó Marcelino. Pero ¿puedo saber, caballero, como ha llegado á vuestro conocimiento el nombre de mi difunto padre? — El montañés continuó examinándole con aire ajitado sin responderle. — Caballero, replicó Marcelino, os pregunto si acaso os habeis hallado en relacion con alguno de mi familia, como puedo juzgar por vuestra admiracion. — Yo? jamas, contestó bruscamente Martin Simon. ¿Qué tiene de extraño que desee saber si sois hijo de un hombre de quien he oido hablar algunas veces... hace ya mucho tiempo?... Pero, continuó afectando una gran calma, apresuraos á decirme, caballero, la posicion en que os encontráis y lo que puedo hacer por ser vros, no olvidéis que el tiempo apremia.

de la mañana se venderán en pública subasta en el almacén de Mr. Gayner 15 cuarteras de trigo averiado, procedente de la polacra francesa Pierre Autoine.—Mahon 18 de diciembre de 1858.—Mr. Potrier.

**LOTERIAS NACIONALES.**  
Administración principal de Menorca.

MODERNA.

De los números vendidos por esta Administración para el sorteo que se celebró en Madrid el día 9 del actual ha salido premiado en 60 pesos fuertes el del núm.º 16998.—Mahon 20 de diciembre 1858.—Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**GRAN BARATO.**

En la plaza del Carmen n.º 20, hay un completo y variado surtido de géneros, propios para zapatería como son: charoles extranjeros y nacionales, suela, becerros, badanas y otros varios.

**CONFITERÍA DE LA ESTRELLA**

CALLE DEL ROSER N.º 18.

En dicho establecimiento se hallará un buen surtido de turrones y confituras de todas clases a ínfimo precio de 33 cuartos libra, y otro de frutas secas azucaradas á 24.

**À LA CONFITERÍA ORENAL**

PLAZA DE LA VERDURA N.º 3.

En dicha confitería se acaban de confeccionar los turrones de miel, dichos de Alicante, de Gijona, Avellana, nieve, yema, Megicant, crema, frutas, el perfeccionado por el dueño de dicho establecimiento llamado de la vieja; el de Rosa, chocolate y Pera.

PASTAS Y DULCES.

Los hay sumamente variados y de esquisito gusto.

PRECIOS.

Turrones á peseta, 7, 8 y 9 sueldos la libra, dulces y pastas apeseta la libra.

Habrà de manifiesto sobre el mostrador, un cuadro que contiene varias y elegantes figuras de movimiento, y un cilindro que tocará piezas de música, sirviendo de entretenimiento durante el tiempo que los favorecedores estarán escogiendo dulces.

I ABEL DE BAVIERA

LA LOCURA DE UN REY.

Mr. A. Dumas.

A cada seis entregas acompaña una esmerada lámina impresa sobre papel superior.

Precio: 3 cuartos cada entrega.

Se repartirán dos ó cuatro entregas semanales con la mayor puntualidad, y toda la obra de 30 á 34 entregas.

Se suscribe en la tienda-librería de D. Domingo Orfila.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de P. Juan Fábregues y Pascual,  
calle del Castillo n.º 39 - 40.

El caballero, vuelto de aquel modo al recuerdo de su situación, no insistió mas acerca del particular interés que había manifestado el desconocido al oír su nombre y replicó con gravedad:

—Nuestra historia, señor mio, es corta y sencillísima. La señorita Ernestina era la mas bella, la mas rica y la mas envidiada de las jóvenes de Lyon: yo por mi parte sostenía en esa ciudad el rango que me pertenece, esto es, tenía el gran tren que conviene á un caballero. Deciros como vi á la señorita de Blanchefort, como la amé y como tuve la felicidad de ser correspondido sería una cosa inútil y sin duda sin interés para vos. Os diré únicamente que cuando pedí su mano al señor Presidial, su padre, este me la negó bajo pretexto de que era yo un disipado y que su fortuna pasaría á manos de los usureros como había pasado ya la mia. Este temor, lo confieso con vergüenza, era fundado hasta cierto punto, pero una pasión profunda no calcula los obstáculos. Quise insistir con el señor de Blanchefort y me echó de su casa. ¿Qué hacer en tal estrechura? Yo había agotado ya las promesas y las amenazas y Ernestina por su parte había apurado las lágrimas y los ruegos: el anciano permanecía inflexible. Entonces fué cuando tomamos la resolución que hemos puesto en planta: realicé los restos de mi fortuna, me procuré una silla de posta y ante-noche salimos ambos de Lyon pensando pasar á Saboya y casarnos allí. Un accidente ocurrido á nuestro carruaje y sobre todo la fatiga de un viaje por caminos horribles nos habían obligado á detenernos en Grenoble cuando esta mañana vi llegar á todo escape un criado de confianza que había dejado en Lyon para que se informara de lo que pasase despues de nues-

tra partida. Por él supe que el señor de Blanchefort había montado en la mayor cólera al saber el rapto de su hija y que había enviado en todas direcciones órdenes severas para detenernos. Como se suponía que habríamos tomado el camino de Grenoble á fin de ganar con mas prontitud la frontera había lanzado á ese camino al procurador, su adicta criatura y el mas fino sabueso de toda la baja de Lyon. El que me anunciaba la noticia solo predicó algunos instantes á Michelot y no me cabe la menor duda de que sin su aviso nos habríamos dejado sorprender en Grenoble. Ya podreis formaros una idea de la perplejidad en que nos halláramos. Era indudable que nuestro proyecto de ganar la frontera de Saboya por el puente de Beauvoisin había sido adivinado. Preso era pues cambiar de camino. Nos aconsejaron que nos dirigiéramos al Piamonte por Briançon y se nos hizo sperar que podríamos pasar la frontera por este lado átes de que hubiera posibilidad de expedir las órdenes para nuestro arresto. Al propio tiempo nos habló de los peligrosos caminos que teníamos que recorrer y de los desfiladeros y gargantas en que habríamos de empeñarnos. Cuanto mas estraviado y solitario fuese el camino menos probabilidades tendríamos de ser perseguidos; pero ¿cómo osar seguir esa dirección con una jóve delicada acostumbrada al lujo y á la opulencia? Sin embargo todavía no conocía á mi querida Ernestina, continuó el caballero echando una afectuosa mirada á la señorita de Blanchefort, la cual se ocultaba el rostro con confusión. Ella fué quien con un valor y una energía que jamás podré agradecerle bastante me decidió á tomar un partido que creíamos el único que debería salvarnos. Despedí á mi confidente, que cono-